

EDICTO

Nº Edicto: 3899

Carátula: MONSALVES MELLADO CLEMENTINA DEL CARMEN C/ LOCEV NAUM Y LERMAN ALFREDO S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-492-C2014

1ª Ins.:A-2RO-492-C3-14

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/11/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5823

Texto del edicto:

Dra. Andrea V. de la Iglesia, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº TRES de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en calle San Luis 853 2do Piso de General Roca, Secretaría UNICA, en los autos "MONSALVES MELLADO CLEMENTINA DEL CARMEN C/ LOCEV NAUM Y LERMAN ALFREDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)" Expte. Nº A-2RO-492-C3-14, CITA a herederos universales y/o singulares de los Sres. NAUM LOCEV y ALFREDO LERMAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir ubicado en calle Tierra del Fuego 1371 de General Roca, Río Negro, individualizado como LOTE DIEZ DE LA MANZANA DOS, inscripto al Tº 266, Fº 224, Finca 92.477, NC: 05-1-E-941-10 para que en el término de 10 días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. Secretaría, 29 de Octubre de 2019. Publíquese edictos por el término de DOS días